MENDOZA, **11 SET 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13856/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de UN (1) estudiante proveniente de Programas de Intercambio de Rectorado, como Alumno Vocacional;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Que mediante la Resolución Nº 520/2023-FI se autorizó la inscripción del estudiante Leonard Wolfram KNELL, proveniente de Programas de Intercambio de Rectorado, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para cursar durante el segundo semestre de 2023 asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que el alumno KNELL comunicó por correo electrónico a la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y Secretaría de Relaciones Institucionales, que no cursará asignaturas en nuestra Facultad de Ingeniería.

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Resolución Nº 520/2023-FI.

Lo informado por la Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Dejar sin efecto el contenido de la Resolución Nº 520/2023-FI**, por la causal expuesta en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **607/2023**

F. I.
SF

Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar